

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA DE LA SESIÓN N°37 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE).

Acta de la sesión N°37 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), celebrada en la Oficina de Planificación de la Educación Superior el día 28 de enero de 1976. Se-inicia a las dieciocho horas con diez minutos con la asistencia de los señores Rectores, Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr, Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica; Pbro. Benjamín Núñez de la Universidad Nacional y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

ARTICULO 1

Se aprueba el Acta N°36

ARTICULO 2

En relación al informe del Dr. Gutiérrez sobre la propuesta del Gobierno respecto al Plan de Inversiones de las Universidades, manifiesta el Dr, Gutiérrez: "En las conversaciones que tuve con el Lic. Morera para tratar de que nos ayude un poco al llenar el faltante, surgió sin que yo lo solicitara, una oferta del Gobierno que me pareció sumamente interesante y que creo debiéramos darle un mayor grado de formalidad. En un documento que el Ministro aprobó, incluso en su redacción misma y que fue a conocimiento del Presidente de la República el cual también lo aprobó pero aún no ha sido firmado hay un punto que yo quisiera que quedará constando en esta Acta: "El Gobierno se compromete a apoyar un Plan de Inversión) para la Educación Superior aprobado por la Comisión de Enlace que comprenda las necesidades para el quinquenio. A este efecto, el Gobierno ofrece darle prioridad al respectivo Plan y cubrir el servicio de la deuda v hacerse cargo de los fondos de contrapartida. Un este Plan quedarán incluidos los edificios de los Centros Regionales, los edificios de las Facultades que aún no lo tienen, las instalaciones deportivas y las residencias estudiantiles".

Creo que es un ofrecimiento de mucha importancia para la Educación Superior que de hubiéramos pasarlo a Comisión de Enlace y que quede ahí formalmente aprobado, como -un compromiso del Gobierno".

SE ACUERDA que dicha propuesta sea presentada en la próxima sesión de Comisión de Enlace.

ARTICULO 3

En relación a los requisitos previos a la implantación de las carreras afines o nuevas en la Educación Superior, manifiesta la Ing. Zomer: "Sobre ese punto se preparó un documento (que se me había encargado hacer en una sesión anterior) el cual es: "Criterios que es necesario considerar para la creación de una nueva carrera en la

Educación Superior".

Luego de una serie de conversaciones, SE ACUERDA que la Ing. Zomer prepare un documento que incluya el aspecto secuencial; que se haga un estudio de tiempo tomando en cuenta:

1. Un primer estudio que sirva de base al CONARE para aprobar la creación de la o las carreras, y
2. Un segundo estudio, que permita al CONARE, recomendar la Institución que debe asumir la creación de la nueva carrera.

ARTICULO 4

Se procede a ver la solicitud de creación de nuevas carreras en :

1. Asistente Microbiólogo; SE ACUERDA verla en la próxima sesión del CONARE.
2. Bachiller en Orientación Cinematográfica: a petición del Dr. Gutiérrez, SE ACUERDA retirar dicha solicitud.
3. Ingeniero Topógrafo: Manifiesta la Ing. Zomer: "En el caso de la Universidad Nacional el problema, tal y como se me ha planteado, es que debe resolverse la continuidad o discontinuidad de un convenio internacional con el Gobierno Alemán para una carrera de carácter regional, y eso tiene que resolverse antes de fines de febrero. Todo eso depende a que se autorice la creación de la carrera de Ingeniero Topógrafo a la Universidad Nacional. En realidad desde el punto de vista del Gobierno Alemán, lo que les interesa es que no haya una duplicación de carreras en Costa Rica, pero existe una petición de creación de una carrera de Ingeniería Topográfica del Colegio de Ingenieros Topógrafos y la Universidad de Costa Rica, que no se puede ignorar".

En vista de lo planteado por la Ing. Zomer SE ACUERDA, que en base al documento que entregue e 1 Colegio de Ingenieros Topógrafos sobre la creación de dicha carrera, la Ing. Zomer elabore un documento para la próxima sesión, con el fin de que sea analizado por los Rectores .

ARTICULO 5

Manifiesta el Dr. Gutiérrez: "Me preocupa mucho el problema de los gastos de este año; el hecho de no tener Personería Jurídica hace que la Universidad de Costa Rica tenga que seguir pagando los gastos de OPES y en ese caso, si la situación no se arregla de aquí al 1° de marzo, la Universidad de Costa Rica se vería en la necesidad de pedir a la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica que le hagan contribuciones adelantadas, transferencias, para ir cubriendo de una manera paralela el gasto".

Manifiesta la Ing. Zomer: "Yo podría sugerir que el asunto de Personería Jurídica del CONARE, lo plantee cada uno de los Rectores a quien compete eso realmente, a la Comisión de Enlace".

Manifiesta el Ing. Quirós: "Puede ser sugerencia de los Rectores a la Comisión de Enlace".

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con quince minutos